

NUEVOS DECRETOS
DE LA
SAGRADA CONGREGACION
DE RITOS

Desde el año 1761, hasta 23 de Mayo de 1835.

SACADOS
De la coleccion de ellos,

Y

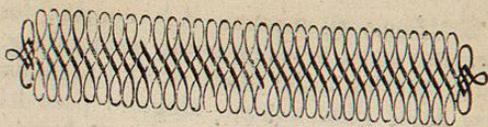
REIMPRESOS EN PUEBLA PARA LA UTILIDAD GRAL.
DE AMBOS CLEROS.

Dada á luz el Presbítero

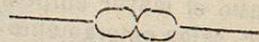
FLORENCIO RUIZ.

Maestro de Ceremonias menos antiguo de esta
Santa Iglesia Catedral, con licencia del
ordinario, como consta por su Decreto
dado en 7 de Marzo de 1843.

~ ~ ~
Imprenta de Pablo de la Rosa.



PRÓLOGO.



Habiendo sido invitado por algunos clérigos, deseosos de instruirse en los últimos Decretos de la S. C. de R., y que no se hallan en los AA antiguos, para que extraiga de la coleccion que tengo, aquellos mas curiosos y necesarios, me he determinado à tomar este grande trabajo, por solo el bien general de ambos Cleros, deseando que con la lectura de éstos se corrijan los abusos, que tal vez se cometen, por no saber las nuevas disposiciones de la Sagrada Congregacion.

Como en muchos AA constan los Decretos dados desde años muy remotos v g. Piton que los trahe desde 1262 y todos los mas desde 1602, aunque ninguno pasa del año 1760; de aquí es, que solo me he propuesto el copiar, no todos, sino algunos de los mas esenciales desde 1761, pues el que quiera saber otros mas antiguos, podrá ocurrir à Gabanto, Cavallieri, Irayzos, Piton Ferraris &c.

Atendiendo á las conciencias timoratas, he puesto el mayor empeño en que éste cuaderno salga enteramente correcto, principalmente en la substancia de dichos Decretos que he copiado al pié de la letra.



))
(**DECRETA AUTHENTICA.**)
())

— § —

1. **I**n Missa de Vigilia Nativitatis haec verba, quae post collectam leguntur: *et dicitur haec Oratio tantum*: excluduntne Orationes à Superiore praeceptas, V. G. pro pace, pro aeris serenitate &c.?

Ad 5, *In Missa Vigiliae Nativitatis debent omitti Orationes à Superiore praeceptae ver. gr. pro pace, pro aeris serenitate &c.*

2. Extatne aliquod Decretum prohibens ne in benedictione SSmi Sacramenti ante Orationem dicatur: *Dominus vobiscum*? Asserunt multi; Rituale tamen etiam nuper a Benedicto XIV. editum id praescribit in festivitàte Corporis Christi post reditum Proce-